

6. PRESUPUESTO DE GASTOS BAJO EL ENFOQUE DE RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

La información de la ejecución financiera de los programas con enfoque de resultados, se presenta en este apartado en cumplimiento a la Décima Novena Disposición Complementaria de la Ley Nº 29812 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, donde dispone que anualmente se incluya en la Estructura de la Cuenta General de la República contenida en la Ley Nº 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, en el Capítulo II Artículo 26, numeral 3, literal a).

Al respecto, la Ley Nº 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015, aprueba el Presupuesto de las entidades que conforman la Actividad Gubernamental, en tanto las empresas del Estado y otras entidades de tratamiento empresarial, aprueban su presupuesto a través de sus Directorios, lo que significa que el presupuesto de este grupo de entidades no se encuentren contemplados en la formulación del Presupuesto con Enfoque por Resultados; sin embargo, a efectos de considerar en el marco y ejecución del presupuesto a nivel de sector público y visto los conceptos de las categorías programáticas presupuestales se ha considerado el presupuesto de estas entidades, dentro de las Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos – APNOP.

La clasificación programática, bajo la cual se formula el Presupuesto por Resultados, se da en tres categorías: i) Programas Presupuestales, ii) Acciones Centrales y iii) Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos - APNOP.



i) **PROGRAMAS PRESUPUESTALES:** Se define como la unidad básica de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), en función al logro de un resultado específico a favor de la población y así contribuir al logro del Resultado Final asociado a un objetivo de política pública



ii) **ACCIONES CENTRALES:** Son asignaciones a las que no se les puede asignar un resultado específico de manera directa, éstas son actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad. Contribuyen de manera transversal al logro de los resultados de los programas presupuestales, así como de otras actividades de la entidad.



iii) **ASIGNACIONES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS - APNOP:** Son líneas de gasto que no se encuentran contenidas en las dos primeras categorías, es decir son actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad y que no tienen relación con el proceso de generación de productos de un programa presupuestal.

El presupuesto por Resultados, es una metodología que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto en una visión de logro de resultados, a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales para la reasignación, reprogramación y ajustes de las intervenciones.

A. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO POR CATEGORÍAS PRESUPUESTALES E INSTANCIAS

La distribución del Presupuesto Institucional Modificado – PIM del Sector Público para el ejercicio fiscal 2015 en las categorías presupuestarias de Programas Presupuestales alcanzó a S/ 78 383 086,8 mil y la ejecución fue de S/ 70 042 849,9 mil; Acciones Centrales S/ 15 945 845,3 mil y su ejecución de S/ 14 157 956,6 mil; y la categoría de Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos - APNOP alcanzó a S/ 116 491 113,2 mil, ejecutándose S/ 107 922 592,2 mil.

Cabe precisar, a efectos de presentar un presupuesto neto de transferencias financieras entre entidades del sector público se ha efectuado las eliminaciones intrasistemas. Como resultado de este proceso, la programación del presupuesto – PIM se ajustó en S/ 6 526 852,4 mil, por lo tanto el presupuesto programado total fue de S/ 204 293 192,9 mil. Mientras que el importe a eliminar en la ejecución del presupuesto alcanzó a S/ 6 458 458,3 mil, con lo cual la ejecución presupuestaria alcanzó el importe de S/ 185 664 940,4 mil.

La **categoría de los Programas Presupuestales**, tuvo una programación en su Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/ 78 383 086,8 mil y la ejecución fue de S/ 70 042 849,9 mil. En el comparativo de este presupuesto asignado y ejecutado para los Programas Presupuestales del año 2015 respecto al 2014, se observa un incremento de 27,0%, que representa S/ 16 666 022,2 mil en el Presupuesto Institucional Modificado y 29,2% o S/ 15 821 662,3 mil en la ejecución.

Las Instancias que sobresalen en el presupuesto asignado y ejecutado en esta categoría presupuestaria son las entidades que conforman el Gobierno Central, que tuvieron una programación de S/ 38 267 595,0 mil cuya ejecución fue de S/ 36 575 975,8 mil, observándose un incremento de 52,5% en el Presupuesto Institucional Modificado - PIM y 53,0% en la ejecución, respecto al año anterior. Las entidades que destacan son: el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/ 7 818 914,0 mil y una ejecución de S/ 7 712 683,2 mil, el Ministerio de Defensa con S/ 7 927 330,1 mil y la ejecución de S/ 7 456 154,4 mil, el Ministerio del Interior participó con S/ 5 020 994,9 mil con ejecución de S/ 4 852 894,0 mil, Ministerio de Educación con S/ 4 113 413,7 mil y la ejecución fue de S/ 4 077 334,6 mil; Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con S/ 3 561 411,3 mil y ejecutó S/ 3 476 656,7 mil; Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con S/ 3 510 733,5 mil y ejecutó S/ 3 002 194,5 mil; entre otros.

Dentro de las Instituciones Públicas Descentralizadas, con un presupuesto programado de S/ 5 525 645,5 mil y ejecución de S/ 5 073 269,8 mil, sobresale el Instituto de Gestión de Servicios de Salud con presupuesto programado de S/ 1 186 118,4 mil y ejecutó S/ 1 133 792,3 mil; Seguro Integral de Salud con presupuesto programado de S/ 793 311,2 mil y ejecución de S/ 787 684,9 mil; el Instituto Nacional Penitenciario con un PIM de S/ 626 933,4 mil y ejecutó S/ 618 291,3 mil; la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos con PIM de S/ 605 829,4 mil y ejecución de S/ 500 428,3 mil; la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas con un presupuesto programado de S/ 296 445,1 mil y ejecutó S/ 291 096,0 mil; el Servicio Nacional de Sanidad Agraria con un PIM de S/ 173 007,4 mil y la ejecución de S/ 162 577,9 mil; entre otras.

Las universidades públicas y otros organismos descentralizados autónomos, tuvieron un presupuesto programado de S/ 2 828 676,1 mil y con ejecución de S/ 2 142 745,8 mil; destacando la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con un presupuesto programado de S/ 255 357,1 mil y ejecución de S/ 235 999,9 mil; Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica con un PIM de S/ 134 569,4 mil y la ejecución S/ 125 361,4 mil; Universidad Nacional del Altiplano con presupuesto programado de S/ 133 991,6 mil y ejecución de S/ 109 792,0 mil; Universidad Nacional de Ingeniería con presupuesto programado de S/ 125 820,0 mil y una ejecución de S/ 107 084,6 mil; Universidad Nacional Federico Villarreal con un PIM de S/ 129 120,1 mil y ejecución de S/ 100 230,5 mil; Universidad Nacional San Agustín con un PIM de S/ 114 416,5 mil y cuya ejecución fue de S/ 86 618,6 mil; entre otras.

Los Gobiernos Regionales, participan con un PIM de S/ 17 962 606,9 mil y una ejecución de S/ 16 637 710,4 mil. Las entidades que sobresalen son el Gobierno Regional de La Libertad con S/ 1 452 122,4 mil en la programación y una ejecución de S/ 1 319 548,4 mil; el Gobierno Regional de Cajamarca con un PIM de S/ 1 198 205,2 mil y ejecutó S/ 1 124 984,2 mil; Gobierno Regional de Cusco con un PIM de S/ 1 136 709,2 mil y ejecución de S/ 1 070 783,0 mil; Gobierno Regional de Piura con un PIM de S/ 1 104 228,2 mil y ejecución de S/ 1 043 312,0 mil; Gobierno Regional de Puno participó con S/ 1 058 987,3 mil en la programación y S/ 978 629,0 mil en la ejecución; entre otros.

Los Gobierno Locales, participan con un presupuesto programado de S/ 13 798 563,3 mil y la ejecución fue de S/ 9 613 148,1 mil, destacando la Municipalidad Distrital de Echarate con S/ 222 481,8 mil en la programación y S/ 208 844,4 mil en la ejecución, en el departamento del Cusco; la Municipalidad Provincial del Callao con una programación de S/ 152 554,1 mil y ejecutó S/ 141 870,4 mil, la Municipalidad Provincial de Lima con una programación de S/ 133 079,8 mil y ejecución de S/ 111 885,3 mil, Municipalidad Distrital de Ate – Vitarte programó S/ 130 052,4 mil y la ejecución fue de S/ 102 842,5 mil, en el departamento de Lima; Municipalidad Distrital de Ilabaya con programación de S/ 92 014,6 mil y la ejecución de S/ 88 161,9 mil, en el Departamento de Tacna, entre otros. El desagregado se muestra a continuación:

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO POR CATEGORÍAS PRESUPUESTALES E INSTANCIAS
EJERCICIO FISCAL 2014 - 2013
(En Miles de Soles)

CATEGORÍAS PRESUPUESTALES NIVELES DE GOBIERNO	2015		2014		VARIACIÓN (%)	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	78 383 086.8	70 042 849.9	61 717 064.6	54 221 187.6	27.0	29.2
GOBIERNO NACIONAL	46 621 916.6	43 791 991.4	30 957 780.4	28 736 773.8	50.6	52.4
GOBIERNO CENTRAL	38 267 595.0	36 575 975.8	25 100 476.7	23 906 988.7	52.5	53.0
INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS	5 525 645.5	5 073 269.8	3 019 589.9	2 672 315.8	83.0	89.8
UNIVERSIDADES NAC. Y OTROS ORG. DESC. AUTON.	2 828 676.1	2 142 745.8	2 837 713.8	2 157 469.3	(0.3)	(0.7)
GOBIERNOS REGIONALES	17 962 606.9	16 637 710.4	16 408 501.4	14 955 915.3	9.5	11.2
GOBIERNOS REGIONALES	17 962 606.9	16 637 710.4	16 408 501.4	14 955 915.3	9.5	11.2
GOBIERNOS LOCALES	13 798 563.3	9 613 148.1	14 350 782.8	10 528 498.5	(3.8)	(8.7)
MUNICIPALIDADES	13 791 877.8	9 606 632.9	14 341 246.0	10 525 646.4	(3.8)	(8.7)
MANCOMUNIDADES	6 685.5	6 515.2	9 536.8	2 852.1	(29.9)	128.4
ACCIONES CENTRALES	15 945 845.3	14 157 956.6	17 275 124.2	15 511 715.4	(7.7)	(8.7)
GOBIERNO NACIONAL	8 489 930.3	7 871 149.6	9 428 552.3	8 698 241.8	(10.0)	(9.5)
GOBIERNO CENTRAL	5 154 639.8	4 911 349.2	6 244 444.4	5 943 722.9	(17.4)	(17.4)
INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS	2 595 185.1	2 374 635.6	2 542 821.4	2 211 376.0	2.1	7.4
UNIVERSIDADES NAC. Y OTROS ORG. DESC. AUTON.	6 666 692.0	5 39 656.3	5 76 006.1	4 928 76.7	15.7	9.5
SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA	73 413.4	45 778.5	67 280.4	50 266.2	9.1	(8.9)
GOBIERNOS REGIONALES	2 043 044.0	1 875 031.4	2 504 876.4	2 352 299.1	(18.4)	(20.3)
GOBIERNOS REGIONALES	2 043 044.0	1 875 031.4	2 504 876.4	2 352 299.1	(18.4)	(20.3)
GOBIERNOS LOCALES	5 412 871.0	4 411 505.6	5 341 695.5	4 461 174.5	1.3	(1.1)
MUNICIPALIDADES	5 359 935.9	4 378 577.2	5 295 641.1	4 430 221.9	1.2	(1.2)
INSTITUTOS VIALES Y CENTROS Poblados	48 921.8	30 866.7	43 078.3	29 087.1	13.6	6.1
MANCOMUNIDADES	40 13.3	2 061.7	2 976.1	1 865.5	34.9	10.5
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS-APNOP	116 491 113.2	107 922 592.2	125 400 746.0	116 995 111.9	(7.1)	(7.8)
GOBIERNO NACIONAL	42 398 385.4	38 335 568.5	46 146 921.5	42 978 451.3	(8.1)	(10.8)
GOBIERNO CENTRAL	27 708 607.6	25 154 706.9	32 079 150.5	30 666 319.0	(13.6)	(18.0)
INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS	13 270 370.3	12 250 685.2	12 552 031.8	11 381 085.1	5.7	7.6
UNIVERSIDADES NAC. Y OTROS ORG. DESC. AUTON.	12 367 333.4	800 884.2	13 186 64.5	794 771.7	(6.2)	0.8
SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA	142 260.4	94 864.5	153 979.9	102 278.9	(7.6)	(7.2)
ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL-ETES	40 413.7	34 427.7	43 094.8	33 996.6	(6.2)	1.3
GOBIERNOS REGIONALES	7 219 118.9	6 417 034.4	7 832 272.6	6 932 614.6	(7.8)	(7.4)
GOBIERNOS REGIONALES	7 219 118.9	6 417 034.4	7 832 272.6	6 932 614.6	(7.8)	(7.4)
GOBIERNOS LOCALES	10 789 441.0	8 292 647.6	13 528 565.4	10 911 814.2	(20.2)	(24.0)
MUNICIPALIDADES	9 780 143.3	7 451 538.9	12 445 043.4	10 021 365.3	(21.4)	(25.6)
INSTITUTOS VIALES Y CENTROS Poblados	160 435.5	96 961.0	158 228.6	111 704.4	1.4	(13.2)
MANCOMUNIDADES	11 373.8	7 158.8	9 250.7	6 373.2	23.0	12.3
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	837 488.4	736 988.9	916 042.7	772 371.3	(8.6)	(4.6)
EMPRESAS PÚBLICAS	44 400 632.5	43 665 277.8	47 359 178.6	46 005 467.5	(6.2)	(5.1)
OTRAS ENTIDADES	11 683 535.4	11 212 063.9	10 533 807.9	10 166 764.3	10.9	10.3
TOTAL	210 820 045.3	192 123 398.7	204 392 934.8	186 728 014.9	3.1	2.9
TRANSFERENCIAS INTRASISTEMAS	(6 526 852.4)	(6 458 458.3)	(5 339 646.4)	(5 097 416.9)	22.2	26.7
TOTAL PRESUPUESTO SECTOR PÚBLICO	204 293 192.9	185 664 940.4	199 053 320.2	181 630 598.0	2.6	2.2

ELAB. DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

La **categoría de Acciones Centrales**, presentan un presupuesto programado de S/ 15 945 845,3 mil y la ejecución alcanzó S/ 14 157 956,6 mil. En comparación con el año anterior el presupuesto institucional modificado presenta una disminución de 7,7% equivalente a S/ 1 329 279,0 mil y la ejecución disminuye en 8,7%, que equivalen a S/ 1 353 758,7 mil, respectivamente.

La **categoría de Asignaciones que no resultan en Productos - APNOP**, participan con un presupuesto S/ 116 491 113,2 mil y la ejecución alcanzó a S/ 107 922 592,2 mil; cabe indicar que en esta categoría se encuentra incluido el presupuesto programado y ejecutado por las entidades de la actividad empresarial del Estado con un presupuesto de S/ 56 962 070,0 mil y S/ 55 648 758,3 mil, que corresponde a las Empresas financieras y no financieras, ETES, OPD y Otras Entidades.

B. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO POR CATEGORÍAS PRESUPUESTALES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

En este acápite, la programación y ejecución de gastos del sector público se presenta a nivel de fuente de financiamiento, en cada una de las categorías presupuestales y desagregado por los principales elementos que comprende:

Programas Presupuestales como: Productos, Proyectos, Acciones Comunes y Actividades.

1. **Producto:** se entiende como el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio. Los productos son consecuencia de haber realizado según las especificaciones técnicas, las actividades y tareas correspondientes en el tiempo y magnitud prevista. Los Productos pueden contener presupuesto corriente y de capital.
2. **Acciones Comunes:** Son los gastos administrativos de carácter exclusivo del Programa Presupuestal que además no pueden ser identificados en los productos del programa presupuestal, ni pueden ser atribuidos enteramente a uno de ellos.
3. **Actividades:** Acciones sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes) que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto. Debe considerarse que la actividad deberá ser relevante, cuantificable y presupuestable.

Gráficamente se presenta el Presupuesto de los Programas Presupuestales:



En el caso de las **Acciones Centrales**, comprende las actividades que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los Programas Presupuestales a los que se encuentra articulada la entidad y de otras actividades de la entidad, esta categoría puede incluir proyectos que no se encuentren vinculados a los resultados de los programas presupuestales.

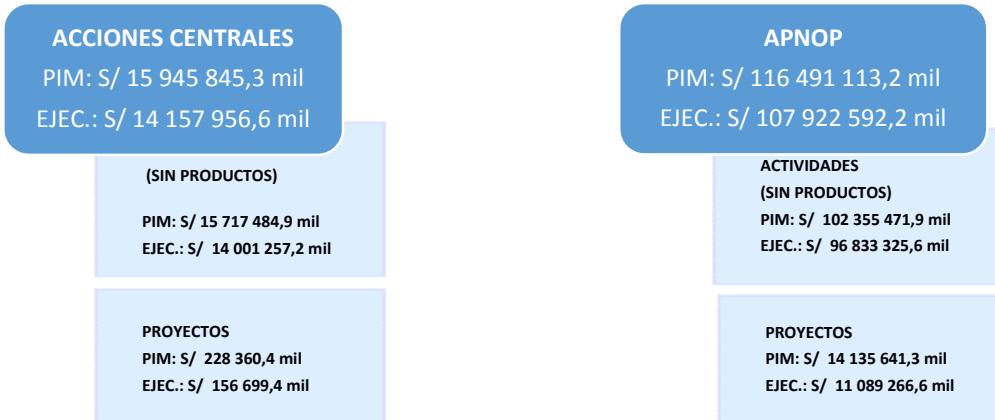
En las **Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos – APNOP**; son aquellas actividades que no tienen relación con los Programas Presupuestales, que son actividades para

¹ Se diferencia de la Acción Central en el carácter exclusivo del Gasto Asociado a un Programa Presupuestal-PP. Por ejemplo: monitoreo del PP; gestión del PP, etc.- Directiva N° 0001-2015-EF/50.01-Resolución Directoral N° 0002-2015-EF/50.01 de la Dirección General de Presupuesto Público – MEF.

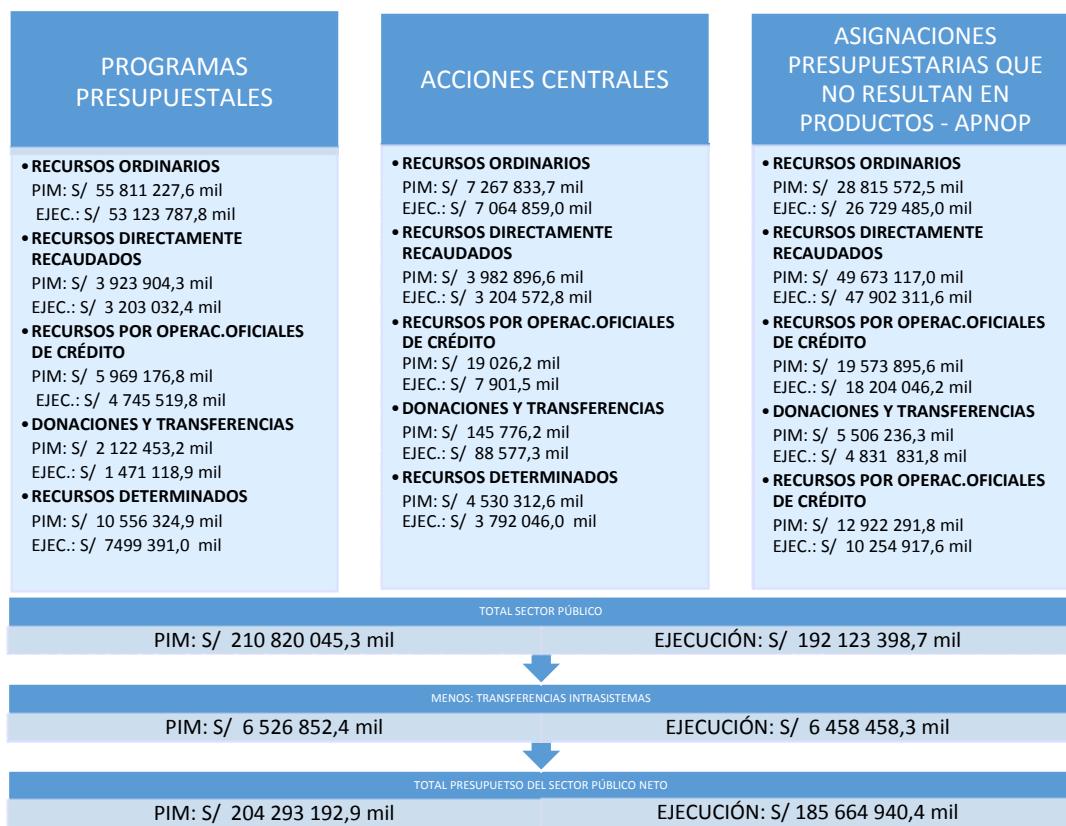
atender alguna finalidad específica de la entidad, en esta categoría se encuentran el presupuesto que corresponde al Servicio de la Deuda.

Como se observa en el gráfico precedente, el presupuesto del sector público se refleja por categorías presupuestarias, detallándose los elementos de los Programas Presupuestales como son los **productos y proyectos**, así como los elementos de las otras categorías presupuestarias.

En el siguiente grafico se muestra la distribución del presupuesto Institucional modificado (PIM) y la ejecución en las siguientes categorías presupuestarias:



En el Diagrama siguiente se muestra el presupuesto del Sector Público por fuente de financiamiento según las categorías presupuestarias:



El cuadro siguiente muestra el presupuesto del Sector Público a nivel de **fuente de financiamiento** desagregándose en Productos, Acciones Comunes, Proyectos y Actividades de la categoría de Acciones Centrales y APNOP.

Los Recursos con los cuales se financian los Productos, Proyectos y Acciones Comunes de los **Programas Presupuestales** son:

La fuente de financiamiento de **Recursos Ordinarios**, en los **Programas Presupuestales** alcanzó una programación presupuestaria de S/ 55 811 227,6 mil y ejecutó S/ 53 123 787,8 mil, desagregándose en los elementos como: **Productos** que tuvo un presupuesto de S/ 37 432 946,7 mil y ejecutó S/ 36 816 864,6 mil, observándose un incremento de 39,5% y 40,6%, respectivamente, con relación al año 2014; siendo el Gobierno Nacional que participa con un presupuesto de S/ 25 451 053,9 mil y ejecución de S/ 25 079 159,6 mil, los Gobiernos Regionales con un presupuesto de S/ 11 836 158,8 mil y ejecución de S/ 11 605 362,9 mil y los Gobiernos Locales participaron con un presupuesto de S/ 145 734,0 mil y ejecución de S/ 132 342,1 mil.

Las entidades que mayor participación tienen en esta fuente de financiamiento y categoría presupuestaria específicamente en **Productos** son: el Ministerio del Interior con un presupuesto de S/ 4 334 788,9 mil y una ejecución de S/ 4 294 063,7 mil; Ministerio de Educación con un presupuesto programado de S/ 3 784 018,8 mil y ejecución de S/ 3 759 318,9 mil; Ministerio de Defensa con un presupuesto de S/ 3 739 043,9 mil y ejecución de S/ 3 717 442,0 mil, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con presupuesto de S/ 3 3 382 648,6 mil y ejecutó S/ 3 312 880,6 mil, Ministerio de Transportes y Comunicaciones con presupuesto de S/ 1 768 724,6 mil y ejecución de S/ 1 758 098,4 mil, entre otras entidades del Gobierno Central.

Asimismo, en los Gobiernos Regionales destaca el Gobierno Regional de Cajamarca con un presupuesto de S/ 917 856,5 mil y ejecución de S/ 915 015,9 mil; el Gobierno Regional de Puno con un presupuesto de S/ 794 729,3 mil y ejecutó S/ 774 459,5 mil; el Gobierno Regional de Piura con presupuesto programado de S/ 774 367,5 mil y ejecución de S/ 769 253,6 mil; entre otros.

En cuanto al presupuesto para los **Proyectos**, esta categoría se financió con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, con un presupuesto programado de S/ 13 856 069,1 mil y ejecución de S/ 11 861 569,4 mil, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional S/ 7 071 192,2 mil en la programación y S/ 6 675 242,7 mil en la ejecución; Gobiernos Regionales con un presupuesto programado de S/ 2 799 556,7 mil y una ejecución de S/ 2 382 647,7 mil, y los Gobiernos Locales participaron con un presupuesto programado de S/ 3 985 320,2 mil y con una ejecución de S/ 2 803 679,0 mil.

Con relación al presupuesto programado en la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, en **Acciones Comunes**, alcanzó a S/ 4 522 211,8 mil y una ejecución de S/ 4 445 353,8 mil, siendo el Gobierno Nacional que participó con un presupuesto programado de S/ 4 288 560,6 mil y la ejecución de S/ 4 214 820,2 mil; los Gobiernos Regionales con una programación de S/ 222 112,5 mil y ejecución de S/ 219 102,4 mil, y los Gobiernos Locales con una programación de S/ 11 538,7 mil y ejecución de S/ 11 431,2 mil.

En la fuente de financiamiento **Recursos Directamente Recaudados** que financió a **Productos** de los Programas Presupuestales, se asignó un presupuesto de S/ 2 434 516,1 mil y la ejecución fue de S/ 2 012 460,2 mil; muestra un aumento con respecto al año anterior de 21,7% y 23,4%, respectivamente; de los cuales le corresponde al Gobierno Nacional un presupuesto de

S/ 1 463 358,6 mil y una ejecución de S/ 1 197 563,6 mil, los Gobiernos Locales con una programación de S/ 891 521,6 mil y una ejecución de S/ 755 166,0 mil y los Gobiernos Regionales participaron con un presupuesto de S/ 79 635,9 mil y una ejecución de S/ 59 730,6 mil.

La fuente de financiamiento de **Recursos Determinados**, que financia a los Productos de los Programas Presupuestales alcanzó a S/ 1 896 568,6 mil y se ejecutó S/ 1 417 549,7 mil.

El Presupuesto en **Acciones Centrales**, estuvo conformado por el Presupuesto asignado a las **Actividades (Sin Producto) con un presupuesto de S/ 15 717 484,9 mil** y la ejecución fue de S/ 14 001 257,2 mil, mostrando una disminución de 7,6% y 8,5% respecto al año 2014, mientras que los **Proyectos** alcanzaron un presupuesto programado de S/ 228 360,4 mil y la ejecución fue de S/ 156 699,4 mil.

En **Asignaciones que no Resultan en Productos – APNOP**, las Actividades que alcanzaron un presupuesto de S/ 116 491 113,2 mil y la ejecución fue de S/ 107 922 592,2 mil, igualmente muestra una disminución con relación al año 2014 de 7,1% y 7,8%, respectivamente; en cuanto a las Actividades **Sin Productos** alcanzó un presupuesto de S/ 102 355 471,9 mil, ejecutando S/ 96 833 325,6 mil; por otro lado el presupuesto en los **Proyectos** alcanzó a S/ 14 135 641,3 mil y una ejecución de S/ 11 089 266,6 mil. Cabe precisar que esta categoría incluye el presupuesto de las Empresas del Estado y Otras Entidades cuyo presupuesto es aprobado por sus respectivos Directorios.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO POR CATEGORÍAS PRESUPUESTALES Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (En Miles de Soles)

CATEGORÍAS PRESUPUESTALES PRODUCTOS/PROYECTOS/SIN PRODUCTOS FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2015		2014		VARIACIÓN (%)	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	78 383 086.8	70 042 849.9	61 717 064.6	54 221 187.6	27.0	29.2
PRODUCTOS	43 135 430.8	41 328 280.4	31 133 150.1	29 649 780.1	38.6	39.4
RECURSOS ORDINARIOS	37 432 946.7	36,816,864.6	26 839 641.6	26,190,892.6	39.5	40.6
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 434 516.1	2,012,460.2	1999 8911	1631,349.9	21.7	23.4
RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	196 032.3	115,173.1	6 463.8	752.1	2 932.8	15 213.5
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 175 367.1	966 232.8	789 915.6	627 726.1	48.8	53.9
RECURSOS DETERMINADOS	1896 568.6	1417 549.7	1497 238.0	1199 059.4	26.7	18.2
ACCIONES COMUNES	6 621 599.3	5 689 605.6	4 467 988.4	4 156 192.6	48.2	36.9
RECURSOS ORDINARIOS	4 522 211.8	4,445,353.8	3 467 052.6	3 371 706.0	30.4	31.8
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	897 361.5	737,177.8	761 065.5	596 752.8	17.9	23.5
RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	491 774.6	29,173.2	15 516.6	11 651.0	3 069.3	150.4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	68 093.3	49,998.5	69 593.7	52 171.8	(2.2)	(4.2)
RECURSOS DETERMINADOS	642 158.1	427,902.3	154 760.0	123 911.0	314.9	245.3
PROYECTOS	28 626 056.7	23 024 963.9	26 115 926.1	20 415 214.9	9.6	12.8
RECURSOS ORDINARIOS	13 856 069.1	11 861 156.9	14 251 805.8	11 984 176.9	(2.8)	(1.0)
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	592 026.7	453 394.4	501 854.7	344 130.0	18.0	31.8
RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	5 281 369.9	4 601 173.5	1331 403.8	850 010.5	296.7	441.3
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	878 992.8	454 887.6	1047 310.7	736 744.1	(16.1)	(38.3)
RECURSOS DETERMINADOS	8 017 598.2	5,653,939.0	8 983 551.1	6,500,153.4	(10.8)	(13.0)
ACCIONES CENTRALES	15 945 845.3	14 157 956.6	17 275 124.2	15 511 715.4	(7.7)	(8.7)
SIN PRODUCTOS	15 717 484.9	14 001 257.2	17 012 276.3	15 304 021.8	(7.6)	(8.5)
RECURSOS ORDINARIOS	7 222 516.9	7 034 201.1	8 600 864.9	8 338 458.7	(16.0)	(15.6)
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 965 990.5	3 196 059.1	3 983 345.1	3 189 533.0	(0.4)	0.2
RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	2 914.6	1252.3	3 345.4	1835.8	(12.9)	(31.8)
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	136 025.3	80 982.5	223 427.3	124 147.3	(39.1)	(34.8)
RECURSOS DETERMINADOS	4 390 037.6	3 688 762.2	4 201 293.6	3 650 047.0	4.5	1.1
PROYECTOS	228 360.4	166 699.4	262 847.9	207 693.6	(13.1)	(24.6)
RECURSOS ORDINARIOS	45 316.8	30 657.9	16 757.4	12 642.6	170.4	142.5
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16 906.1	8 513.7	18 901.9	11 777.6	(10.6)	(27.7)
RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	16 111.6	6 649.2	19 018.5	11 324.5	(15.3)	(41.3)
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	9 750.9	7 594.8	8 792.5	6 691.5	10.9	13.5
RECURSOS DETERMINADOS	140 275.0	103 283.8	199 377.6	165 257.4	(29.6)	(37.5)
ASIGNAC. PRESUP. QUE NO RESULTAN EN PROD.- APNOP	116 491 113.2	107 922 592.2	125 400 746.0	116 995 111.9	(7.1)	(7.8)
SIN PRODUCTOS	102 355 471.9	96 833 325.6	108 669 226.0	104 049 817.4	(5.8)	(6.9)
RECURSOS ORDINARIOS	25 266 795.2	23 594 923.0	32 745 049.8	31 871 756.4	(22.8)	(26.0)
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	47 663 951.2	46 313 356.7	52 300 961.9	49 280 449.3	(8.9)	(6.0)
RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	16 191 179.3	15 281 699.0	11 204 114.8	11 838 223.7	44.5	29.1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4 335 843.5	4 158 424.7	3 750 800.9	3 238 130.2	15.6	28.4
RECURSOS DETERMINADOS	8 897 702.7	7 484 922.2	8 668 298.6	7 821 257.8	2.6	(4.3)
PROYECTOS	14 135 641.3	11 089 266.6	16 731 520.0	12 945 294.5	(15.5)	(14.3)
RECURSOS ORDINARIOS	3 548 777.3	3,134,562.0	3 536 166.6	3,136,189.5	0.4	(0.1)
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 009 165.8	1 588 954.9	2 183 751.4	1 394 716.0	(8.0)	13.9
RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	3 382 716.3	2,922,347.2	3 817 724.0	3,192,357.1	(11.4)	(8.5)
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 170 392.8	673,407.1	1 287 250.2	745,323.6	(9.1)	(9.6)
RECURSOS DETERMINADOS	4 024 589.1	2,769,995.4	5 906 627.8	4,476,708.3	(31.9)	(38.1)
TOTAL	210 820 045.3	192 123 398.7	204 392 934.8	186 728 014.9	3.1	2.9
TRANSFERENCIAS INTRASISTEMAS	(6 526 852.4)	(6 458 458.3)	(5 339 614.6)	(5 097 416.9)	22.2	26.7
TOTAL PRESUPUESTO SECTOR PÚBLICO	204 293 192.9	185 664 940.4	199 053 320.2	181 630 598.0	2.6	2.2

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD CONTABLE

C. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO POR CATEGORÍAS PRESUPUESTALES Y POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

La ejecución del presupuesto de gastos se presentan por Categorías Presupuestales y por ámbito geográfico del país; precisando que los gastos que por su naturaleza son considerados como de ámbito multidepartamental y que por la ubicación de la entidad, se presentan en el departamento de Lima; entre estas entidades se encuentra el Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría General de la República, Congreso de la República, Oficina de Procesos Electorales, entre otras. Así tenemos que en el nivel de Gobierno Nacional, existen distintos departamentos que se asignan recursos principalmente vía transferencias, entre los que se encuentran el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, cuyos recursos son orientados para la rehabilitación, mejoramiento y construcción de carreteras, (véase informe de Inversión Pública); Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, recursos orientados para la construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado, el Ministerio de Energía y Minas, para la electrificación rural, entre otros. El siguiente cuadro, muestra la ejecución del presupuesto comparativo con el año anterior, donde se observa que en la **Categoría de los Programas Presupuestales**, sobre sale la ejecución en el **Departamento de Lima**, que alcanzó una ejecución de S/ 20 140 456,2 mil, comparado con el año 2014, disminuyó en 41,7%, equivalente a S/ 5 931 156,7 mil, entre las entidades que conforman el Gobierno Nacional destacan con mayor ejecución el Ministerio de Educación con S/ 3 602 567,2 mil, el Ministerio de Defensa con S/ 2 602 436,2 mil, el Ministerio del Interior con S/ 2 265 848,6 mil, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con S/ 2 069 143,8 mil, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/ 1 401 951,2 mil, entre otros. Así mismo en el nivel de los Gobiernos Regionales, destaca con mayor ejecución el Gobierno Regional de Lima con S/ 612 587,4 mil; en las **Universidades Nacionales**, que se encuentran ubicadas en Lima, entre las que sobresalen la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con S/ 235 999,9 mil; Ingeniería con S/ 107 027,1 mil; Federico Villarreal con S/ 100 230,5 mil, entre otras. En cuanto a las **Instituciones Públicas**, sobresalen el Instituto de Gestión de Servicios de Salud con S/ 1 133 792,3 mil, el Instituto Nacional Penitenciario con S/ 386 559,2 mil, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos con S/ 283 113,4 mil, el Seguro Integral de Salud con S/ 239 137,3 mil, entre otras.

El **Departamento del Cusco** destaca con una ejecución de S/ 4 624 637,9 mil, mayor en 13,8% respecto al año anterior, destacando el **Gobierno Regional del Cusco** con S/ 1 070 783,0 mil, las entidades como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/ 923 538,6 mil, el Ministerio de Defensa con S/ 384 179,4 mil, Ministerio del Interior con S/ 279 608,8 mil, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con S/ 229 216,1 mil; así mismo entre las **Universidades** destaca la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco con S/ 84 385,4 mil; también sobresalen la Municipalidad Distrital de Echarate con S/ 208 844,4 mil, la Municipalidad Provincial del Cusco con S/ 59 637,8 mil, la Municipalidad Distrital de Pichari participó con S/ 46 918,3 mil, la Municipalidad Distrital de Quimbiri con S/ 46 136,8 mil, entre otras.

La **Provincia Constitucional del Callao**, tuvo una ejecución de S/ 4 485 400,8 mil, que aumentó en S/ 3 041 502,8 mil o 210,6%, respecto al año anterior; destacando las entidades como el Ministerio de Defensa con S/ 3 452 581,1 mil; el Gobierno Regional del Callao con S/ 414 875,2 mil; la Municipalidad Provincial del Callao con S/ 141 870,4 mil, Ministerio del Interior con S/ 123 333,9 mil, la Universidad Nacional del Callao con S/ 66 614,0 mil, entre otras entidades.

En el cuadro siguiente se muestra el presupuesto por Categorías presupuestales y departamentos:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CATEGORÍAS DEL PRESUPUESTO Y DEPARTAMENTO
EJERCICIO FISCAL 2015 - 2014
(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTOS	2015				2014				VARIACIÓN (%)		
	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	ACCIONES CENTRALES	APNOP	TOTAL EJECUCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	ACCIONES CENTRALES	APNOP	TOTAL EJECUCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	ACCIONES CENTRALES	APNOP
AMAZONAS	1 568 691.1	138 858.8	271 614.3	1 979 164.2	1 289 778.6	129 204.1	435 642.4	1 854 625.1	21.6	7.5	(37.7)
ANCASH	1 956 155.4	376 411.9	973 400.9	3 305 968.2	1 946 158.0	420 610.7	2 116 335.3	4 478 402.2	0.5	(10.5)	(53.9)
APURIMAC	1 555 681.7	162 732.2	338 811.1	2 057 225.0	1 319 824.0	143 250.0	640 245.4	2 103 319.4	17.9	13.6	(47.1)
AREQUIPA	2 546 843.9	349 171.7	2 593 652.0	5 489 667.6	2 331 235.3	357 813.9	3 008 487.3	5 697 536.5	9.2	(2.4)	(13.8)
AYACUCHO	2 720 437.2	222 977.3	659 410.1	3 602 824.6	2 274 752.4	221 778.1	1 004 846.5	3 501 377.0	19.6	0.5	(34.4)
CAJAMARCA	3 311 251.1	484 312.0	722 040.9	4 517 604.0	2 992 252.3	447 334.9	1 279 588.0	4 719 175.2	10.7	8.3	(43.6)
PROV.CONST.CALLAO	4 485 400.8	388 515.7	2 255 788.5	7 129 705.0	1 443 898.0	539 117.4	3 183 810.5	5 166 825.9	210.6	(27.9)	(29.1)
CUSCO	4 624 637.9	446 093.0	2 472 916.2	7 543 647.1	4 064 833.8	447 151.7	3 354 165.9	7 866 151.4	13.8	(0.2)	(26.3)
HUANCAVELICA	1 763 671.8	201 857.3	367 521.6	2 333 050.7	1 517 410.8	201 167.1	957 259.3	2 675 837.2	16.2	0.3	(61.6)
HUÁNUCO	1 872 627.7	231 386.3	517 574.8	2 621 588.8	1 600 631.3	230 130.0	811 529.5	2 642 290.8	17.0	0.5	(36.2)
ICA	12 172 247.1	248 421.9	978 000.0	2 443 669.0	1 142 718.3	243 040.4	1 388 756.1	2 774 514.8	6.5	2.2	(29.6)
JUNÍN	2 268 562.6	298 232.7	1954 759.6	4 521 554.9	1 759 458.7	305 893.4	2 019 539.0	4 084 891.1	28.9	(2.5)	(3.2)
LA LIBERTAD	2 914 695.2	430 225.5	2 404 371.0	5 749 291.7	2 397 877.7	470 159.5	2 673 437.9	5 541 475.1	21.6	(8.5)	(10.1)
LAMBAYEQUE	1 776 455.5	243 940.8	1 340 703.6	3 361 099.9	1 457 099.9	243 886.6	1 881 463.6	3 582 450.1	21.9	0.0	(28.7)
LIMA	20 140 456.2	7 811 036.3	8 166 952.2	109 621 015.2	14 209 299.5	8 801 347.6	8 143 832.0	104 448 967.2	41.7	(11.3)	0.3
LORETO	1 838 922.4	411 111.2	1 282 633.5	3 532 667.1	1 481 537.1	509 487.3	1 493 427.9	3 484 452.3	24.1	(19.3)	(14.1)
MADRE DE DIOS	628 866.6	64 839.0	132 574.0	826 279.6	565 088.9	60 321.0	229 358.1	854 768.0	11.3	7.5	(42.2)
MOQUEGUA	469 674.0	99 351.3	411 917.0	980 942.3	573 081.7	97 660.3	680 416.5	1 351 158.5	(18.0)	1.7	(39.5)
PASCO	828 427.6	117 209.5	363 131.6	1 308 768.7	637 573.4	109 803.9	548 030.2	1 295 407.5	29.9	6.7	(33.7)
PIURA	3 405 119.3	451 750.9	2 834 554.7	6 691 424.9	2 500 139.6	514 350.6	2 890 740.0	5 905 230.2	36.2	(12.2)	(19)
PUNO	3 029 486.0	306 994.2	1 036 973.5	4 373 453.7	2 859 290.4	321 439.9	1 452 133.7	4 632 864.0	6.0	(4.5)	(28.6)
SAN MARTÍN	1 926 136.1	243 872.0	717 353.2	2 887 361.3	1 460 021.2	240 762.9	939 804.0	2 640 588.1	31.9	1.3	(23.7)
TACNA	692 829.2	130 946.0	845 806.3	1 669 381.5	658 104.5	135 947.0	1 108 914.4	1 902 965.9	5.3	(3.7)	(23.7)
TUMBES	674 666.4	114 687.2	212 142.5	1 001 496.1	555 058.7	137 008.9	439 953.6	1 132 021.2	21.5	(16.3)	(51.8)
UCAYALI	1 145 519.3	183 021.9	508 221.9	1 836 763.1	1 013 948.8	172 100.8	688 276.6	1 874 326.2	13.0	6.3	(26.2)
EXTERIOR	680 387.8	0.0	57 396.7	737 784.5	170 114.7	10 947.4	335 331.9	516 394.0	300.0	-.-	(82.9)
TOTAL GASTO	70 042 849.9	14 157 956.6	107 922 592.2	192 123 398.7	54 221 187.6	15 511 715.4	116 995 111.9	186 728 014.9	29.2	- 8.7	- 7.8
TRANSFERENCIAS INTRASISTEMAS	-.-	-.-	-.-	(6 458 458.3)	-.-	-.-	-.-	(5 097 416.9)	-.-	-.-	-.-
TOTAL SECTOR PÚBLICO	-.-	-.-	-.-	185 664 940.4	-.-	-.-	-.-	18 163 059.0	-.-	-.-	-.-

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONOLIDACIÓN CONTABLE - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

D. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO POR CATEGORÍAS PRESUPUESTALES Y CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

La ejecución del presupuesto del sector público para el ejercicio fiscal 2015 fue de S/ 185 664 940,4 mil, conformado por el presupuesto ejecutado de la categoría en los Programas Presupuestales que alcanzó a S/ 70 042 849,9 mil, Acciones Centrales con S/ 14 157 956,6 mil y el presupuesto ejecutado por la categoría de APNOP fue de S/ 107 922 592,2 mil, en esta última categoría se considera la ejecución presupuestaria de las Empresas Públicas y Otras entidades; comparado con el año anterior los Programas Presupuestales tuvieron un incremento de 29,2%, mientras que Acciones Centrales y APNOP disminuyeron en 8,7% y 7,8%, respectivamente. Asimismo, al total del presupuesto del sector público que fue de S/ 192 123 398,7 mil, se ha disminuido, por las eliminaciones por transferencias financieras, en S/ 6 458 458,3 mil, obteniéndose un Presupuesto ejecutado neto de S/ 185 664 940,4 mil.

En los **Programas Presupuestales** las funciones que sobresalen son:

Función Educación con una ejecución de S/ 17 936 865,1 mil, que comparado con el año 2014 tuvo un aumento de 23,6%, que representa S/ 3 422 818,9 mil.

En esta función el Gobierno Nacional, participa con una ejecución de S/ 6 369 255,2 mil, destacando las entidades que conforman el Gobierno Central con una ejecución de S/ 4 290 920,9 mil; las Universidades con una ejecución de S/ 2 063 909,4 mil, entre otras; los Gobiernos Regionales con S/ 9 972 854,7 mil y los Gobiernos Locales con S/ 1 594 755,2 mil, representado principalmente por las Municipalidades.

La **Función Transporte** participa con S/ 10 680 387,2 mil, observándose una disminución de 2,5% respecto al año anterior; en esta función en el 2015 el Gobierno Nacional, participa con una ejecución presupuestaria de S/ 7 030 121,0 mil, destacando las entidades del Gobierno Central con S/ 6 986 084,6 mil; las Instituciones Públicas con un presupuesto ejecutado de S/ 44 036,4 mil; Gobiernos Regionales con S/ 1 303 941,2 mil y Gobiernos Locales con una ejecución de S/ 2 346 325,0 mil.

Función Salud, con una ejecución de S/ 6 965 535,8 mil, mostrando un aumento de 26,1% respecto al año anterior, en este presupuesto ejecutado le corresponde al Gobierno Nacional una ejecución de S/ 3 263 351,8 mil, Gobiernos Regionales con S/ 3 519 493,2 mil y Gobiernos Locales con S/ 182 690,8 mil.

Función Orden Público y Seguridad, con una ejecución de S/ 6 761 746,4 mil, notándose un incremento de 16,8% con relación al año anterior; sobresale el Gobierno Nacional con una ejecución presupuestal de S/ 5 710 059,7 mil, siendo las entidades del Gobierno Central que participan con S/ 5 239 800,6 mil, Instituciones Públicas con S/ 470 259,0 mil; los Gobiernos Regionales con una ejecución presupuestal de S/ 178 384,1 mil y los Gobiernos Locales con S/ 873 302,7 mil.

Función Defensa y Seguridad Nacional, tuvo una ejecución presupuestaria de S/ 6 545 656,4 mil, observándose un incremento de 2 032,1% que representa S/ 6 238 658,4 mil respecto al año 2014, el importe de esta ejecución se encuentra conformada por la ejecución presupuestaria del Gobierno Nacional con S/ 6 510 927,7 mil, representada principalmente por las entidades del Gobierno Central (Ministerios) y Gobiernos Regionales con S/ 34 728,7 mil.

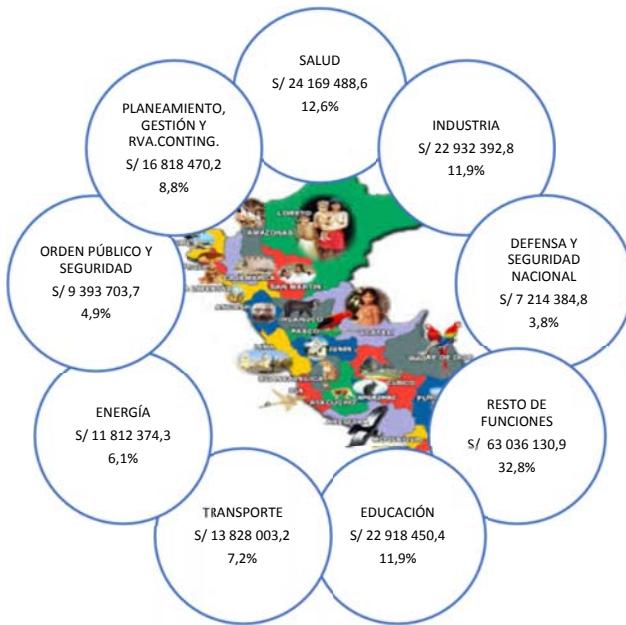
Función Protección Social, en el ejercicio fiscal 2015 presenta una ejecución de S/ 3 690 976,9 mil, mostrando un aumento de 14,3% respecto al año 2014; correspondiéndole al Gobierno

Nacional una ejecución presupuestal de S/ 3 665 993,6 mil; al nivel de los Gobiernos Regionales S/ 10 736,0 mil y los Gobiernos Locales con S/ 14 247,3 mil.

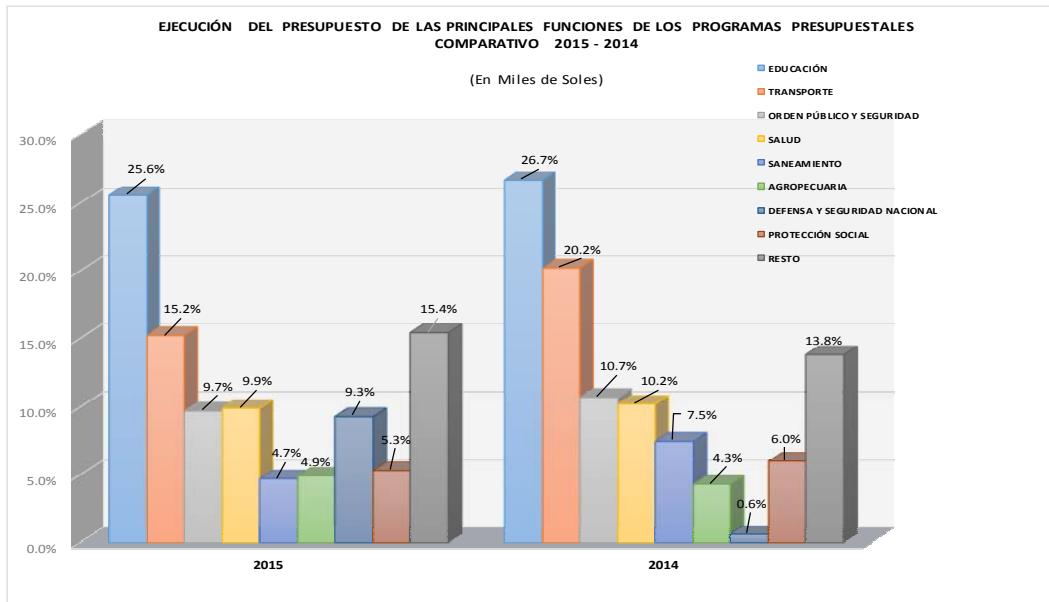
Función Agropecuaria, presenta una ejecución de S/ 3 454 516,8 mil, y se observa un aumento de 48,0% respecto al año anterior; este presupuesto ejecutado está conformado por las entidades del Gobierno Nacional, que muestra una ejecución de S/ 2 019 479,4 mil; los Gobiernos Regionales con una ejecución de S/ 1 049 852,8 mil y los Gobiernos Locales con S/ 385 184,6 mil.

Función Saneamiento; muestra una ejecución de S/ 3 299 528,6 mil, mostrando una disminución de 18,3% respecto al año anterior, correspondiendo una ejecución de S/ 858 438,1 mil al Gobierno Nacional, S/ 237 452,9 mil a los Gobiernos Regionales y S/ 2 203 637,5 mil a los Gobiernos Locales, entre otras entidades.

El Diagrama siguiente muestra la ejecución del presupuesto total en las funciones que son significativas, incluyendo la ejecución presupuestaria en la categoría de Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos-APNOP, precisando que en esta última categoría se está considerando el presupuesto de las empresas del Estado y otras entidades de tratamiento empresarial.



En cuanto a la ejecución del Presupuesto de los Programas Presupuestales las funciones que sobresalieron se muestran en el siguiente Diagrama en forma comparativa:



Los importes ejecutados en las Funciones que conforman las categorías de Acciones Centrales y APNOP se muestran en el cuadro siguiente:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CATEGORÍAS DEL PRESUPUESTO Y CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

EJERCICIO FISCAL 2015 - 2014

(En Miles de Soles)

FUNCIÓN	2015				2014				VARIACIÓN (%)		
	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	ACCIONES CENTRALES	APNOP	TOTAL EJECUCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	ACCIONES CENTRALES	APNOP	TOTAL EJECUCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTA- LES	ACCIONES CENTRALES	APNOP
LEGISLATIVA	-,-	118 134,3	324 343,9	442 478,2	-,-	124 052,9	307 377,6	431 430,5	-,-	(4,8)	5,5
RELACIONES EXTERIORES	537 098,1	105 584,8	58 016,8	700 699,7	161 362,8	119 628,6	325 522,1	606 513,5	232,9	(11,7)	(82,2)
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIAS	1 120 074,7	6 097 250,1	9 601 145,4	16 818 470,2	720 979,0	6 255 519,1	8 288 930,6	15 265 428,7	55,4	(2,5)	15,8
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	6 545 656,4	516 570,2	152 158,2	7 214 384,8	306 998,0	722 777,4	4 556 447,1	5 586 222,5	2 032,1	(28,5)	(96,7)
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	6 761 746,4	1 450 370,9	1 181 158,4	9 393 703,7	5 790 488,0	1 762 333,2	1 221 615,9	8 774 437,1	16,8	(17,7)	(3,3)
JUSTICIA	1 934 076,8	769 837,6	1 455 485,2	4 159 399,6	1 523 015,2	876 817,0	1 624 223,5	4 024 055,7	27,0	(12,2)	(10,4)
TRABAJO	407 783,8	96 582,5	45 156,0	549 522,3	279 574,7	85 073,0	39 451,9	404 099,6	45,9	13,5	14,5
COMERCIO	137 921,5	67 104,5	3 849 721,3	4 054 747,3	120 009,2	65 535,1	5 087 085,7	5 272 630,0	14,9	2,4	(24,3)
TURISMO	339 027,4	10 098,4	1 315 812	480 707,0	6 794,7	16 512,8	385 484,0	408 791,5	4 889,6	(38,8)	(65,9)
AGROPECUARIA	3 454 516,8	253 435,6	1 060 391,6	4 768 344,0	2 333 558,4	223 297,5	1 314 733,7	3 871 589,6	48,0	13,5	(19,3)
PESCA	110 756,6	86 750,3	15 147 0,5	348 977,4	78 962,6	65 177,5	15 172 0,7	295 860,8	40,3	33,1	(0,2)
ENERGÍA	440 213,4	175 242,5	11 196 918,4	11 812 374,3	555 652,7	239 756,0	11 754 509,9	12 549 918,6	(20,8)	(26,9)	(4,7)
MINERÍA	8 605,0	35 222,2	205 807,4	249 634,6	3 695,1	33 500,6	20 190 5,6	239 101,3	132,9	5,1	1,9
INDUSTRIA	74 371,0	20 680,0	22 837 341,8	22 932 392,8	37 912,4	2 945,0	25 260 455,7	25 301 313,1	96,2	602,2	(9,6)
TRANSPORTE	10 680 387,2	307 432,5	2 840 183,5	13 828 003,2	10 953 147,4	271 118,3	4 289 644,6	15 513 910,3	(2,5)	13,4	(33,8)
COMUNICACIONES	801 405,1	64 287,4	304 463,5	1 170 156,0	108 999,6	62 636,3	362 495,0	534 130,9	635,2	2,6	(16,0)
AMBIENTE	1 529 550,2	176 369,9	1 021 337,1	2 727 257,2	1 476 287,6	210 001,5	1 045 084,6	2 731 373,7	3,6	(16,0)	(2,3)
SANEAMIENTO	3 299 528,6	13 415,8	2 809 524,0	6 122 468,4	4 039 607,7	11 339,6	3 219 601,7	7 270 549,0	(18,3)	18,3	(12,7)
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2 686 847,7	107 189,1	2 348 768,0	5 142 804,8	1 740 076,0	8 158 0,6	1 735 628,4	3 557 285,0	54,4	31,4	35,3
SALUD	6 965 535,8	185 186,12	15 352 091,6	24 169 488,6	5 525 714,7	2 119 325,6	14 535 123,4	22 180 163,7	26,1	(12,6)	5,6
CULTURA Y DEPORTE	579 905,4	156 847,9	1 232 977,7	1 969 731,0	716 257,6	182 181,0	1 286 214,0	2 184 652,6	(19,0)	(13,9)	(4,1)
EDUCACIÓN	17 936 865,1	1 370 540,3	3 611 045,0	22 918 450,4	14 514 046,2	1 456 953,5	4 027 935,7	19 998 935,4	23,6	(5,9)	(10,3)
PREVISIÓN SOCIAL	-,-	107 760,5	14 567 268,6	14 675 029,1	-,-	95 043,3	14 332 284,6	14 427 327,9	-,-	13,4	1,6
PROTECCIÓN SOCIAL	3 690 976,9	199 388,1	1 473 591,3	5 363 956,3	3 228 048,0	428 610,0	2 274 737,9	5 931 395,9	14,3	(53,5)	(35,2)
DEUDA PÚBLICA	-,-	-,-	10 110 217,8	10 110 217,8	-,-	-,-	9 366 898,0	9 366 898,0	-,-	-,-	7,9
TOTAL	70 042 849,9	14 157 956,6	107 922 592,2	192 123 398,7	54 221 187,6	15 511 715,4	116 995 119,9	186 728 014,9	29,2	(8,7)	(7,8)
TRANSFERENCIAS INTRASISTEMAS	-,-	-,-	-,-	(6 458 458,3)				(5 097 416,9)	-,-	-,-	-,-
TOTAL PRESUP. EJEC. POR SECTOR PÚBLICO				185 664 940,4				181 630 598,0			

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DIRECCIÓN GENERAL CONTABILIDAD PÚBLICA

D. 1 DISTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES A NIVEL DE FUNCIÓN

Al efectuar un análisis de las funciones que agrupa los Programas Presupuestales se observa a funciones que tienen mayor participación y que merecen desagregarse con la finalidad de mostrar los programas donde se asigna y ejecuta los recursos públicos.

La **Función Educación** es la que presenta mayor ejecución de S/ 22 918 450,4 mil, de los cuales corresponde a programas presupuestales S/ 17 936 865,1 mil del total de la ejecución presupuestaria, sobresaliendo principalmente el Programa **0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular**, con una ejecución de S/ 13 501 356,5 mil, donde los Gobiernos Regionales participaron con S/ 9 122 058,8 mil, las entidades del Gobierno Nacional con S/ 3 145 528,8 mil destacando en este nivel el Ministerio de Educación con una ejecución de S/ 3 140 277,5 mil y por último los Gobiernos Locales con S/ 1 233 768,9 mil.

Así mismo el programa **0066 Formación Universitaria de Pregrado**, con una ejecución presupuestaria de S/ 2 062 593,5 mil o 9,0%; donde el Gobierno Nacional participa con una ejecución de S/ 2 062 133,9 mil y los Gobiernos Regionales con S/ 459,6 mil, destacando la Universidad Nacional de San Marcos con una ejecución de S/ 235 999,9 mil, San Luis Gonzaga de Ica con S/ 125 361,4 mil, entre otras. El detalle de la Función Educación se muestra en el siguiente cuadro:

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA FUNCIÓN EDUCACIÓN
(En Miles de Soles)**

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	EJECUCIÓN	ESTRUCT. (%) EJEC.
0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO	2 062 593.5	9.0
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	613 376.6	2.7
0073 PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO- TRABAJA PERÚ	1705.9	0.0
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	13 501 356.5	58.9
0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	678 116.7	3.0
0106 INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	127 126.1	0.6
0107 MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NOUNIVERSITARIA	117 324.4	0.5
0122 ACCESO Y PERMANENCIA DE POBLACIÓN CON ALTO RENDIMIENTO ACADEMICO A UNA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD	610 439.7	2.7
0135 MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL	2 156 521	0.9
0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS	9 173.6	0.0
TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES	17 936 865.1	78.3
ACCIONES CENTRALES	1370 540.3	6.0
APNOP	3 611 045.0	15.8
TOTAL FUNCIÓN EDUCACIÓN	22 918 450.4	100.0

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE-DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD CONTABLE

La **Función Transportes**, muestra una ejecución de S/ 13 828 003,2 mil, de los cuales corresponde a los programas presupuestales S/ 10 680 387,2 mil, destacando el Programa **0061 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte Terrestre**, con una ejecución de S/ 9 768 510,6 mil, importe ejecutado en este programa; las entidades que destacan son el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/ 6 986 084,6 mil, el Gobierno Regional de San Martín con S/ 309 869,3 mil, Cusco con S/ 132 656,1 mil, Ayacucho con S/ 102 314,9 mil, entre otros.

En el programa **0108 Mejoramiento Integral de Barrios** tuvo una ejecución de S/ 859 827,3 mil y las entidades articuladas a este programa fueron las Municipalidades con S/ 847 757,1 mil,

asimismo en el Programa **0073 Programa para la Generación del Empleo Social Inclusivo – Trabaja Perú**, y el Programa **0072 Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS**, son las Municipalidades quienes tuvieron mayor participación en este programa.

El detalle de la Función Transportes se muestra en el siguiente cuadro:

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA FUNCIÓN TRANSPORTE

(En Miles de Soles)

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	EJECUCIÓN	ESTRUCT. (%) EJEC.
0061 REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	9 768 510.6	70.7
0072 PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	20 360.3	0.2
0073 PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO- TRABAJA PERÚ	31689.0	0.2
0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	859 827.3	6.2
TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES	10 680 387.2	77.3
ACCIONES CENTRALES	307 432.5	2.2
APNOP	2 840 183.5	20.5
TOTAL FUNCIÓN TRANSPORTES	13 828 003.2	100.0

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE- DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

La **Función Salud**, tuvo un presupuesto de S/ 24 169 488,6 mil, de los cuales corresponde a programas presupuestales S/ 6 965 535,8 mil, a Acciones Centrales S/ 1 851 861,2 mil y a APNOP S/ 15 352 091,6 mil. Entre los principales programas presupuestales tenemos a:

El **0001 Programa Articulado Nutricional**, con una ejecución de S/ 2 081 605,7 mil o 8,6% del presupuesto ejecutado total de los programas presupuestales, destacando los Gobiernos Regionales con S/ 1 196 940,9 mil, también tiene participación en la ejecución presupuestaria del programa el Gobierno Nacional con S/ 757 611,5 mil, y por último los Gobiernos Locales por medio de las Municipalidades con S/ 127 053,3 mil.

El **0002 Programa Materno Neonatal**, tuvo una ejecución presupuestaria de S/ 1 953 203,7 mil o 8,1% del presupuesto total en la función Salud, las entidades articuladas a este programa corresponden a Gobiernos Regionales con una ejecución de S/ 145 779,0 mil, así mismo el Gobierno Nacional con una ejecución presupuestaria de S/ 763 146,3 mil, y por último los Gobiernos Locales a través de las municipalidades con S/ 44 278,4 mil.

El **Programa 0016 TBC – VIH /SIDA**, tuvo una ejecución presupuestaria de S/ 592 322,8 mil o 2,5% del total ejecutado en la función salud, siendo el Gobierno Nacional que participa con S/ 309 724,5 mil, los Gobiernos Regionales que participan con S/ 282 357,2 mil; así mismo los Gobiernos Locales a través de las Municipalidades participaron en este programa con S/ 241,1 mil.

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA
FUNCIÓN SALUD**
(En Miles de Soles)

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	EJECUCIÓN	ESTRUCT. (%) EJEC.
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	2 081 605.7	8.6
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	1 953 203.7	8.1
0016 TBC-VIH/SIDA	592 322.8	2.5
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	301 622.9	1.2
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	358 068.2	1.5
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	666 826.1	2.8
0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	9 270.1	0.0
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE DESASTRES	259 519.8	1.1
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	84 293.7	0.3
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	260 968.2	1.1
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	51 188.1	0.2
0135 MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL	346 646.5	1.4
TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES	6 965 535.8	28.8
ACCIONES CENTRALES	185 1861.2	7.7
APNOP	15 352 091.6	63.5
TOTAL FUNCIÓN SALUD	24 169 488.6	100.0

ELAB. DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

D. 2 PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

El presupuesto programado en los Programas Presupuestales durante el ejercicio 2015, alcanzó S/ 78 383 086,8 mil, comparado con el año anterior muestra un incremento de 27,0% y la ejecución fue de S/ 70 042 849,9 mil, observándose una variación de 29,2% en relación al año 2014.

Durante el año 2015 se incorporaron nuevos programas, tal como se muestra en el cuadro siguiente

El **Programa 0135 Mejora de las Capacidades Militares para la Defensa y el Desarrollo Nacional**, cuyo objetivo es garantizar la seguridad y defensa nacional, a fin de cubrir las brechas de las limitadas capacidades militares existentes.

Este programa obtuvo un presupuesto programado de S/ 7 409 472,7 mil, ejecutándose S/ 7 022 602,8 mil, dicho programa está a cargo del Ministerio de Defensa. Las actividades que se desarrollaron en este programa y destacaron por su relevancia son las siguientes acciones:

- Capacidad para Operaciones de Defensa Nacional: como el mantenimiento y entrenamiento de efectivos militares y de reserva, asimismo el mantenimiento y reparación de materiales y equipos de los servicios logísticos.
- Frontera Territorial Vigilada: se logró con el apoyo de la Aviación del Ejército.
- Ámbito acuático vigilado y controlado.
- Espacio aéreo vigilado y controlado.
- Tecnología Militar en las Fuerzas Armadas: Se efectuó el Simposio de Ciencia y Tecnología para la Defensa Nacional, con la participación de ponentes internacionales de primer nivel, así también se ejecutó el Concurso Premio Ejército del Perú como estímulo a la investigación, desarrollo e innovación en Ciencia y Tecnología, lográndose cumplir con la meta prevista.
- Capacidad Telemática en las Fuerzas Armadas.
- Atención Médica Básica.

- Personal con Educación y Formación Militar: formación con valores morales y éticos para el cumplimiento de sus funciones en los diferentes grados militares y cargos que el servicio exige.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

(En Miles de Soles)

	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	2015		2014		VARIACIÓN%	
		PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
0001	PROGRAMA ARTICULADONUTRICIONAL	2 242 753.0	2 081 605.6	2 091 512.0	1 943 427.0	7.2	7.1
0002	SALUD MATERNO-NATAL	2 075 232.8	1 953 203.7	1 735 559.3	1 603 965.8	19.6	21.8
0016	TBC-VIH/SIDA	608 900.0	592 522.3	551 975.7	524 049.6	10.3	13.1
0017	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	320 055.2	301 622.9	309 228.1	284 933.3	3.5	5.9
0018	ENFERMEDADES NOTRANSMISIBLES	366 667.3	358 068.2	398 250.5	383 816.8	(7.9)	(6.7)
0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER I/	692 423.3	666 826.1	533 955.5	467 580.7	29.7	42.6
0030	REDUC. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG.CIUD. 2/	5 070 421.3	4 760 375.2	4 705 045.7	4 507 957.8	7.8	5.6
0031	REDUCCIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	277 351.4	270 543.1	206 479.6	200 383.8	34.3	35.0
0032	LUCHA CONTRA EL TERRORISMO	467 992.3	434 401.4	399 830.5	376 704.8	17.0	15.3
0034	CONTRATACIONES PÚBLICAS EFICIENTES 3/	65 393.4	59 735.9	63 723.5	56 143.8	2.6	6.4
0035	GEST. SOSTENIBLE DEREC.NAT.Y DIV.BIOLÓGICA	291 204.6	245 857.2	195 162.8	172 667.1	49.2	42.4
0036	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	1 327 974.9	1 091 851.4	1 319 334.0	1 105 019.4	0.7	(12)
0039	MEJORA DELA SANIDAD ANIMAL	104 826.0	93 727.0	109 216.2	93 577.0	(4.0)	0.2
0040	MEJORA Y MANTEN.DELA SANIDAD VEGETAL	141 129.0	129 434.1	200 273.1	193 198.9	(29.5)	(33.0)
0041	MEJORA DELA INCUIDAD AGROALIMENTARIA	41 067.0	36 504.8	50 261.9	46 700.1	(18.3)	(21.8)
0042	APROVECHAMIENTO DE REC.HÍDRICOS PARA USO AGRARIO	2 048 753.4	1 705 385.9	2 322 946.8	1 568 419.1	(11.8)	8.7
0046	ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFIC.RURAL	512 843.0	440 213.4	622 064.0	555 652.7	(17.6)	(20.8)
0047	ACCESO Y USO DE DERECHOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICAC. ASOCIAD.	763 286.7	746 600.4	22 1239.1	108 330.2	245.0	589.2
0048	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS, EMERGENCIAS MÉDICAS, RESCATES Y OTROS	65 138.0	59 252.9	114 654.4	100 308.6	(43.2)	(40.9)
0049	PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES	1 082 076.7	1 066 898.7	1 104 176.1	1 068 088.5	(2.0)	(0.1)
0051	PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	41 136.8	35 357.8	22 952.7	20 568.3	79.2	71.9
0057	CONSERV.DELA DIVERS BIOLÓGICA Y APROVECHAM.SOSTENIBLE DERECURSOS NAT.EN ÁREA NATURAL PROTEGIDA	61 066.4	54 200.8	45 003.8	43 212.9	35.7	25.4
0058	ACCESO DELA Poblac. A LA PROPIEDAD PREDIAL FORMALIZADA	50 891.1	50 553.6	52 912.4	52 510.0	(3.8)	(3.7)
0059	BONO FAMILIAR HABITACIONAL	1 469 572.1	1 468 277.0	614 042.0	613 630.8	39.3	139.3
0060	GENERACIÓN DEL SUELO URBANO 5/	14 090.0	11 258.5	11 997.2	11 131.1	7.4	(0.5)
0061	REDUCC.DEL COSTO, TIEMPO E INSEG.VIAL EN SIST. TRANSP. TERRESTRE	10 847 411.3	9 768 510.6	11 356 572.3	10 315 204.2	(4.5)	(5.3)
0062	OPTIMIZ.DE POLÍT. DE PROTEC.Y ATENC.A COMUNID.PERUANAS EN EL EXTERIOR	199 207.1	182 006.2	165 897.1	161 362.8	20.1	19.0
0064	INserción social positiva de la población penal	3 440.5	3 367.0	(100.0)	(100.0)
0065	APROVECHAMIENTO DELAS OPORTUNID.COMERC.BRINDADOS POR PRINCIP.SOCIOS COMERC.DEL PERU	140 279.3	137 921.5	127 563.0	120 009.2	10.0	14.9
0066	FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE PAGO	2 729 553.7	2 062 593.5	2 747 978.0	2 100 393.2	(0.7)	(18)
0067	CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA	51 372.5	51 205.0	51 216.1	50 947.8	0.3	0.5
0068	REDUCC.DELA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE MERG.POR DESASTRES	3 092 745.4	2 510 411.0	1 937 923.8	1 429 471.5	59.6	75.6
0072	PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOST.PIRDAS	275 781.0	260 774.0	236 288.3	223 398.4	16.7	16.7
0073	PROG.PARA GENERAC.DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO- TRABAJA PERU	569 507.0	361 882.8	410 664.2	359 701.9	38.7	0.6
0074	GEST.INTEGRADA Y EFECT.DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN PERU	142 795.7	138 292.1	29 127.8	27 863.2	390.2	396.3
0079	ACCESO DELA Poblac. A LA IDENTIDAD	187 857.5	189 792.3	178 818.0	170 010.8	10.6	11.6
0080	LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	78 020.3	76 737.4	72 643.7	70 814.1	7.4	8.4
0082	PROGRAMA NACIONAL DESANIEAMIENTO URBANO	2 256 435.7	1 332 432.8	2 778 869.4	2 004 148.8	(18.8)	(33.5)
0083	PROGRAMA NACIONAL DESANIEAMIENTO RURAL	2 887 859.9	1 955 851.5	2 757 160.0	1 999 518.2	4.7	(2.2)
0084	MANEJO EFICIENTE DE RECURSOS FORESTALES Y FAUNA SILVESTRE	81 574.5	55 149.6	(100.0)	(100.0)
0086	MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	1 516 964.8	1 470 551.2	1 104 378.9	1 079 720.1	37.4	36.2
0087	INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANÍA	20 291.1	18 631.6	4 412.9	3 923.9	359.8	374.8
0088	PROGRAMA ARTICULADO DEMODERNIZAC. DELA GESTIÓN PÚBLICA	11 657.2	11 342.2	12 914.4	11 058.6	(9.7)	2.6
0089	REDUCCIÓN DELA DEGRADACIÓN DELOS SUELOS AGRARIOS	40 102.1	36 874.8	34 538.2	32 862.2	16.1	12.2
VAN :		45 260 087.3	39 290 088.4	42 093 778.0	36 321 085.6	7.5	8.2

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

(En Miles de Soles)

	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	2015		2014		VARIACIÓN %	
		PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
	VIENEN :	45 260 087.3	39 290 088.4	42 093 778.0	36 321 085.6	7.5	8.2
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUD. DE EDUCAC. BÁSICA REGULAR	14 107 132.3	13 501 356.5	11 997 200.8	11 452 691.1	17.6	17.9
0091	INCREMENTO EN ACCESO DE POBLAC. DE 3 A 16 AÑOS A SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS	898 540.2	678 116.7	634 531.7	394 239.2	416	72.0
0092	INCLUSIÓN SOCIAL INTEGRADA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	27 592.4	25 956.8	(100.0)	(100.0)
0093	DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS	126 911.7	74 371.0	41 356.0	37 912.4	206.9	96.2
0094	ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	27 531.2	24 089.0	25 683.7	21 812.4	7.2	10.4
0095	FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	104 594.1	84 588.9	87 994.1	56 127.6	18.9	50.7
0096	GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE	6 426.9	5 854.5	7 596.4	4 639.9	(15.4)	26.2
0097	PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65	758 165.7	757 928.5	659 554.2	659 437.6	15.0	14.9
0098	CUNA MÁS	3 112 712	294 658.7	256 343.7	244 020.0	214	20.8
0099	CELERIDAD DE LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES	6 132 4.2	60 133.1	83 067.4	82 393.9	(26.2)	(27.0)
0100	SEGURIDAD INTEGRAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	32 121.7.9	32 022.1	(100.0)	(100.0)
0101	INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLAC. PERUANA	535 627.0	4 10 245.3	875 572.9	696 986.9	(38.8)	(41.1)
0103	FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	75 413.4	67 586.1	58 528.9	49 627.2	28.8	36.2
0104	REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	271 660.4	260 968.2	224 784.3	190 070.4	20.9	37.3
0106	INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN EDUC. BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	128 554.8	127 126.1	127 533.0	125 181.4	0.8	1.6
0107	MEJORA DE FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTIT. DE EDUC. SUP. NO UNIV.	120 430.8	117 324.4	115 679.7	110 232.7	4.1	6.4
0108	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	1 792 877.2	124 790.0	142 973.9	100 1929.0	25.4	24.5
0109	NUESTRAS CIUDADES	249 582.5	238 737.4	469 420.6	463 671.6	(46.8)	(48.5)
0110	FISCALIZACIÓN ADUANERA	20 064.6	8 836.0	19 703.8	15 889.4	1.8	(44.4)
0111	APOYO AL HABITAD RURAL	4 19 796.6	4 16 178.3	108 949.0	106 909.4	285.3	289.3
0113	SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERT. UNIVERSAL	605 829.4	500 428.3	571 636.6	464 458.1	6.0	7.7
0114	PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	3 107 18	26 836.4	6 712.5	3 418.3	362.9	685.1
0115	PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1 256 327.7	1 203 941.7	102 1582.3	964 184.2	23.0	24.9
0116	MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PRO EMPLEO	6 163 54.5	56 698.5	61 457.8	54 707.4	0.3	3.6
0117	ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESC. EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	104 047.6	100 087.3	93 565.2	88 586.3	11.2	13.0
0118	ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES	162 493.2	160 791.7	102 415.5	101 141.1	58.7	58.5
0119	CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES CIVIL-COMERCIAL	11 955.4	11 914.2	6 826.4	5 455.9	75.1	118.4
0120	REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS	7 014.5	862.2	2 561.0	809.0	173.9	6.6
0121	MEJORA DE ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	604 125.1	593 600.7	184 244.9	157 317.7	227.9	277.3
0122	ACCESO Y PERMANENCIA DE POBLACIÓN CON ALTO RENDIMIENTO ACADEMICO A UNA EDUCACIÓN ASUPERIOR DECALIDAD	6 10 526.8	6 10 439.7
0123	MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	632 928.6	623 596.8
0124	MEJORA DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	66 204.9	53 444.0
0125	MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA CIUDADANÍA	166 217.1	150 596.8
0126	FORMALIZACIÓN MINERA DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL	7 509.7	4 557.6
0127	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS	359 680.0	327 583.7
0128	REDUCCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL	39 853.5	28 304.2
0129	PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	52 600.6	51 188.1
0130	COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SISIESTRE	102 124.2	81 939.3
0131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	86 732.3	84 293.7
0132	PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	160 604.5	157 906.9
0133	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE LA ACCIÓN DIPLOMÁTICA	348 731.1	345 091.9
0134	PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	101 119.1	64 158.5
0135	MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL	7 409 472.7	7 022 602.8
0136	PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL	8 844.3	7 549.5
0137	DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	109 463.2	108 348.3
TOTAL		78 383 086.8	70 042 849.9	61 717 064.6	54 221 187.6	27.0	29.2